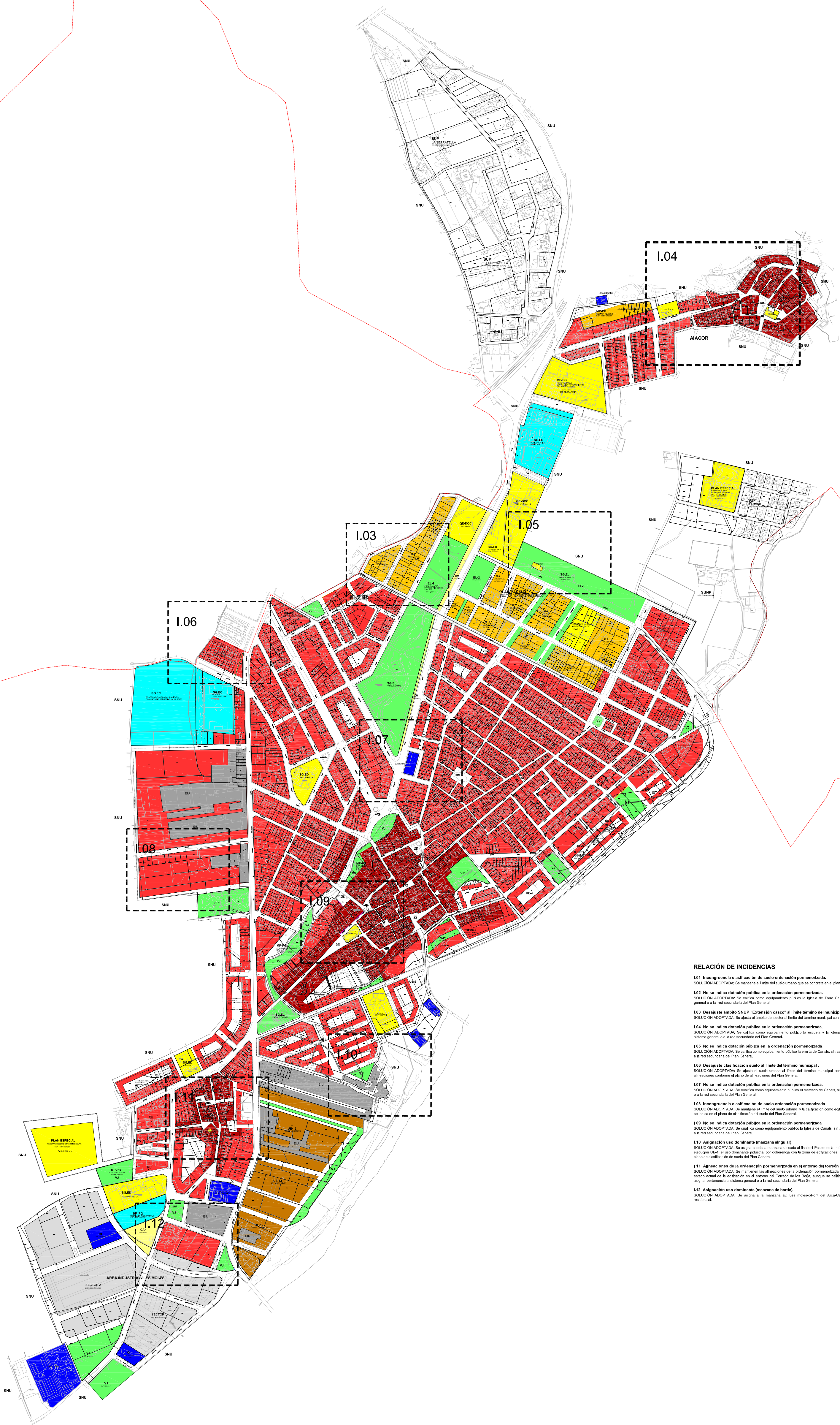
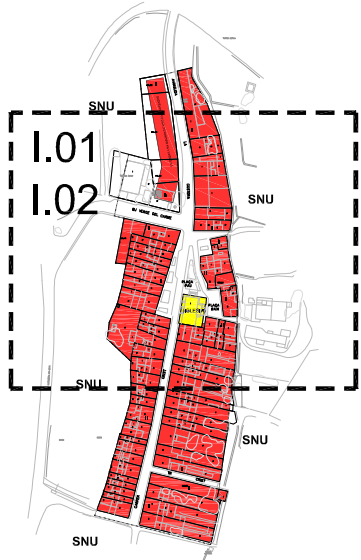




RELACIÓN DE INCIDENCIAS

- I.01. Incongruencia clasificación de suelo-ordenación permortada.**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se mantiene el límite del subsector que se encuentra en el plano de alineación.
- I.02. No se indica dotación pública en la ordenación permortada.**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se califica como equipamiento público la Iglesia de Torre Cerdá, sin asignar pertenencia al sistema general o a la red secundaria del Plan General.
- I.03. Desajuste límite SNUP "Extensión caso" al límite término del municipio.**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se ajusta al límite del sector al límite del término municipal con L'Albufera de Cerdá.
- I.04. No se indica dotación pública en la ordenación permortada.**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se califica como equipamiento público la escuela y la Iglesia de Abacor, sin asignar pertenencia al sistema general o a la red secundaria del Plan General.
- I.05. No se indica dotación pública en la ordenación permortada.**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se califica como equipamiento público la escuela de Cerdá, sin asignar pertenencia al sistema general o a la red secundaria del Plan General.
- I.06. Desajuste clasificación suelo al límite del término municipal.**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se ajusta al suelo urbano al límite del término municipal con L'Albufera de Cerdá y se perfilan las alineaciones conforme al plano de alineaciones del Plan General.
- I.07. No se indica dotación pública en la ordenación permortada.**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se califica como equipamiento público el mercado de Canals, sin asignar pertenencia al sistema general o a la red secundaria del Plan General.
- I.08. Incongruencia clasificación de suelo-ordenación permortada.**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se mantiene el límite del subsector que se encuentra en el plano de alineación.
- I.09. No se indica dotación pública en la ordenación permortada.**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se califica como equipamiento público la Iglesia de Cerdá, sin asignar pertenencia al sistema general o a la red secundaria del Plan General.
- I.10. No se indica dotación pública en la ordenación permortada.**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se califica como equipamiento público la Iglesia de Cerdá, sin asignar pertenencia al sistema general o a la red secundaria del Plan General.
- I.11. Asignación uso dominante (mezanza singular).**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se asigna a todo el terreno urbano al final del Paseo de la Industria y se indica en parte en la unidad de alineación UCL, al uso dominante industrial por coincidir con la zona de edificaciones industriales urbanas (EUI) indicada en el plano de alineación de suelo del Plan General.
- I.12. Alineaciones de la ordenación permortada en el entorno del terreno de los Bujos.**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se mantienen las alineaciones de la ordenación permortada del Plan General con independencia del estado actual de la indicación en el terreno de los Bujos, siempre se califica este como equipamiento público, sin asignar pertenencia al sistema general o a la red secundaria del Plan General.
- I.13. Asignación uso dominante (mezanza de borde).**
SOLUCIÓN ADOPTADA: Se asigna a la manzana en, Las IndusPort del Area-Correa Canals Vells, al uso dominante residencial.



Objetivo:
Se han realizado los estudios de ordenación urbanística en el marco de la Ley de Urbanismo, para la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Sagunto, con el fin de garantizar la sostenibilidad y el desarrollo urbano de la ciudad.

Este documento tiene carácter preliminar y no tiene valor jurídico.
Habrán que acudir a los documentos de los instrumentos de planeamiento, a través del órgano competente, para obtener información con carácter definitivo.



NIF: P4608300B

Document sota custòdia en Seu Electrònica

AJUNTAMENT DE CANALS

I-03_Guia-incidencias-soluciones-adoptadas - SEFYCU 6088889

Podeu accedir a aquest document en format PDF-PAdES i comprovar la seua autenticitat en la Seu Electrònica usant el codi CSV següent:



URL (adreça en Internet) de la Seu Electrònica:

<https://canals.sede.dival.es/>

Codi Segur de Verificació (CSV):

M9AA ALQC RTKH DXAC F9MU

En aquesta adreça podeu obtenir més informació tècnica sobre el procés de firma, així com descarregar les firmes i els segells en format XAdES corresponents.

Resum de firmes i/o segells electrònics d'aquest document

Empremta del document per a la persona firmant	Text de la firma	Dades addicionals de la firma
	JOAN BORONAT LORENTE	Signatura electrònica avançada - ISTE - 26/3/2025 7:21 JOAN BORONAT LORENTE
	Patricia SÁNCHEZ BENLLOCH Arquitecta	Signatura electrònica avançada - ISTE - 26/3/2025 7:31 PATRICIA SANCHEZ BENLLOCH
	M Isabel FERRI MORALES Tècnica d'Administració General	Signatura electrònica avançada - ACCV - 26/3/2025 7:57 MARIA ISABEL FERRI MORALES
	El Vicesecretario Rubén GOMAR MORANT	Signatura electrònica avançada - ACCV - 26/3/2025 9:30 RUBEN GOMAR MORANT